

LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO DE DERECHO LE ACERCA A LA PROFESIÓN

Alba Ferré, Esther¹

1: Departamento de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Europea de Madrid
Urb. El Bosque, C/Tajo s-n, Villaviciosa de Odón, Madrid
e-mail: esther.albaem@uem.es, <http://www.uem.es>

Resumen. *Las metodologías activas utilizadas por el profesor van a ser el medio para lograr el objetivo; y en concreto: el aprendizaje cooperativo a través de su técnica avanzada conocida como el Puzzle, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método del caso. Como resultado del uso de estas metodologías, el profesor pretende describir una serie de estrategias de aprendizaje y actividades prácticas docentes utilizadas en el aula. Como ejemplo de estrategias de aprendizaje se pueden citar: el objetivo de hoy/ conclusión por el alumno, las parejas de discusión, la representación gráfica de instituciones, los minicasos, la revisión de conceptos erróneos, la cadena de dudas-soluciones etc. Así mismo se explicarán unas actividades prácticas docentes como el rol play ante una obligación, la descripción física y jurídica de los bienes, el informe y el poster de una asociación o fundación o el mapa conceptual ante un caso.*

Palabras clave: Motivación, Cercanía a las profesiones, Metodologías activas, Actividades prácticas docentes,

1. INTRODUCCIÓN: LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO DE DERECHO

La motivación supone emoción y entusiasmo. Tiene su origen en la raíz latina *motere*, esto es, mover. Hay que recordar lo que dice Emerson: “Nada que valga la pena se logra jamás en la vida sin entusiasmo”. La motivación debe ser entendida como un estado interno que excita, dirige y sostiene el comportamiento. La motivación es un sentimiento que determina el continuar o no una actividad. La motivación será lo que a nivel educativo empuja al alumno a estudiar o aprender la asignatura.

Se pueden diferenciar distintas claves emocionales que se han de tener en cuenta para determinar el grado de motivación del alumno:

- Control de impulsos, capacidad de resistencia a la frustración
- Inhibición de pensamientos negativos,
- Estilo atributivo de éxitos y fracasos
- Nivel de expectativas, autoestima, autoeficacia , etc.

En relación a las clases de motivaciones, se puede distinguir entre:

- Motivación intrínseca. Este tipo de motivación supone amar sinceramente la actividad. Podríamos trasladar esta definición de motivación al ámbito educativo y considerar que la actividad se traduce en la asignatura de un Grado universitario. El profesor para conocer si su alumno está motivado de manera intrínseca, realmente tendría que preguntarle si estudia para aprender. Si la contestación es afirmativa, entonces sabremos que este alumno está motivado. Esta es la clase de motivación que todo docente busca en sus alumnos.

- Motivación extrínseca. Este tipo de motivación supone que sólo se estará motivado gracias a la existencia de recompensas o evitando el castigo derivado del incumplimiento de la actividad. La recompensa o castigo en la Universidad claramente se obtiene con la nota o evaluación conseguida por el alumno.

Una de las principales preocupaciones del profesorado, en concreto del Grado en Derecho, es lograr que la motivación del alumno le sirva para acercarse a su futuro profesional. El profesor considera que la cercanía a la profesión se logra enseñando al alumno a utilizar las herramientas jurídicas propias de un despacho de abogados.

2. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA MOTIVAR AL ALUMNO DE DERECHO

El objetivo central es reflejar que el uso de una serie de estrategias de aprendizaje y actividades prácticas docentes en el aula universitaria, logra motivar al alumno en su aprendizaje y acercarle al mundo profesional. A continuación, se describirán alguna de las estrategias de aprendizaje utilizadas en la asignatura de Fundamentos de Derecho Privado, asignatura de primer curso del Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid, diferenciando las que tienden a poner de manifiesto la importancia del comienzo y el fin de las clases, y las que buscan demostrar los conocimientos adquiridos en el aula.

2.1. La importancia del comienzo y el fin de la clase en la motivación

2.1.1. Objetivo de hoy/conclusión por el alumno y minuta final de clase

Al comienzo de cada sesión o clase en el aula los alumnos deben conocer lo que el profesor tiene intención desarrollar o explicar ese día en el aula. Muchas veces la inercia o la gran preocupación del profesor por terminar el programa le lleva a no dejar claro cuál es su objetivo en cada sesión. Se recomienda como estrategia de aprendizaje que el profesor al comienzo de la clase refleje cuál es el objetivo que tiene programado para ese día. Es importante que deje por escrito el objetivo en la pizarra de manera resumida. Este objetivo debe hacer referencia tanto a la parte teórica como a la parte práctica de la sesión. La importancia de que se transcriba y mantenga el objetivo hasta la finalización de la clase es debido a que serán los alumnos los que en los últimos minutos de la clase deberán reflejar, a modo de conclusión, qué es lo que han aprendido hoy. El profesor tendrá que reservar un mínimo de cinco minutos para efectuar una o varias preguntas sobre lo aprendido ese día. De esta forma, se quiere poner de manifiesto que la conclusión que realizan los alumnos es acorde al objetivo inicialmente propuesto por el profesor. Si el profesor al comienzo está preocupado por el tiempo y rápidamente empieza la clase sin clarificar lo que pretende explicar ese día. Al final de la sesión, ocurre algo parecido. El profesor apura hasta el último momento la clase para cumplir su objetivo. El profesor debe ser consciente de que con esta actividad se logran una serie de beneficios tanto para el alumno como para el profesor.

Los beneficios en relación a la fijación del objetivo de hoy son que el profesor al tener que fijarlo, tiene que hacer una labor previa cada día de comprobar dónde se quedo, qué es lo que tiene previsto hacer ese día, lo que conlleva una mayor organización por su parte. El alumno también sale ganando porque consigue conocer de manera clara qué se pretende explicar hoy y así si por algún motivo, no acudió a clase el día anterior consigue centrarse y puede continuar de manera ordenada con el desarrollo de la asignatura.

En relación a la conclusión por el alumno, el profesor debe organizar su tiempo y no olvidarse de reservar ese tiempo para la actividad de preguntar a los alumnos sobre lo

aprendido en clase. Conociendo las respuestas de los alumnos al final de cada sesión, el profesor comprueba qué han aprendido y cuáles son los errores o conceptos no asimilados (si existen) respecto al aprendizaje de ese día por los alumnos. Los propios alumnos observan que han entendido la materia explicada, lo que fomenta su motivación al estudio de la misma.

Otro formato que puede tener la estrategia dirigida a obtener una conclusión realizada por los alumnos de la clase es la conocida como “Minuta al final de la clase”. Esta minuta consiste en plantear a los alumnos individualmente, por parejas o grupos informales una serie de cuestiones que deben responder en los últimos cinco minutos de la clase (¿Qué has aprendido? ¿Cuál es el concepto más confuso? etc.).

2.1.2. Cadena de dudas-soluciones

No sólo es importante que el profesor detecte lo aprendido después de cada clase, sino también al finalizar un tema. Se puede plantear una actividad de aprendizaje conocida como “La cadena de dudas soluciones” que en grupos informales trata de fomentar que sean los propios alumnos los que recapaciten sobre lo que han aprendido en ese tema y reflejen posibles conceptos confusos o dudas sobre la materia. Esta actividad sólo durará quince minutos y consiste en que los alumnos, individualmente y en los primeros cinco minutos, tendrán que hacer un repaso del tema y destacar esas dudas o conceptos confusos que en los siguientes cinco minutos deberán compartir con otro compañero quien intentará darle solución.

El profesor durante esta dinámica podrá actuar con un rol de oyente y realizar en los últimos cinco minutos a modo de conclusión un resumen de las principales dudas o problemas que se hayan planteado o podrá intervenir en la cadena resolviendo las dudas para acercarse al alumno/s y resolver las dudas.

2.2. Las estrategias de demostración de conocimientos adquiridos en el aula

2.2.1. Parejas de discusión

Las clases magistrales no pueden quedar en el olvido ante la aplicación de nuevos métodos de enseñanza. Pero es cierto que los alumnos pueden despistarse y desconectar de la explicación del profesor en las clases magistrales. La concentración del alumno, está demostrado, que es breve en el tiempo (unos diez o quince minutos). En este sentido y con la intención de que los alumnos reflexionen sobre lo aprendido, el profesor puede hacer pequeñas interrupciones a su clase magistral consistentes en formar parejas de discusión entre los compañeros que están sentados juntos para que trabajen el concepto recién asimilado. Los alumnos mantienen la concentración y empiezan a trabajar en pequeños grupos y el profesor comprueba el grado de entendimiento de lo explicado. Estas parejas, entendidas como grupos informales de trabajo de carácter temporal, deben ser de corta duración, unos cinco o diez minutos máximos, ya que tienen objetivos muy concretos. Entre estos objetivos pueden destacarse, el poner un ejemplo de lo explicado por el profesor o reflejar las diferencias entre las instituciones estudiadas. Se aconseja realizar al menos dos parejas de discusión en una clase magistral para que los alumnos por parejas trabajen cooperativamente, mejorando así las relaciones entre todos los alumnos de la clase y el aprendizaje de lo expuesto por el docente.

Como ejemplo de las parejas de discusión, en el tema relacionado con el Patrimonio los alumnos por parejas (con los alumnos que estaban sentados a su lado) valoraran qué es un patrimonio y qué forma parte del mismo descubriendo que el patrimonio no sólo son bienes, sino que podría estar formado por derechos y obligaciones, por el activo y el pasivo, y que el patrimonio en vida se transformará en la herencia a la muerte de la

persona.

2.2.3. Activar el conocimiento previo mediante la reflexión o revisión de conceptos erróneos

Los alumnos deben reflexionar antes de asimilar conceptos nuevos. Si logramos, como docentes, motivar y activar el conocimiento previo de los alumnos, lograremos que asimilen el aprendizaje y corrigen errores que pueden existir en relación a su conocimiento previo. ¿Cómo activar ese conocimiento previo? La manera de lograrlo es mediante la reflexión. Se pueden entregar noticias de prensa relacionadas con la materia o entregar modelos reales de determinadas instituciones para que los alumnos en grupo manifiesten qué conocimiento previo tienen sobre la materia a través de los materiales que el profesor les ha entregado, para que se den cuenta de sus posibles errores o de las necesidades de aprendizaje que demandan para comprender de manera completa la institución. Una actividad de este tipo que se ha realizado en la asignatura de Fundamentos de Derecho Privado consistió en la entrega a los alumnos, organizados en grupos de trabajo, de diferentes contratos reales para que reflejasen las características esenciales del mismo y la problemática planteada en ese contrato. El profesor pretende con esta práctica que los alumnos conozcan un contrato real y reflexionen sobre lo que acaban de estudiar en el tema (por ejemplo: el consentimiento de las partes, el objeto, la causa o la forma del contrato etc.). Como ejemplo de otras reflexiones de los propios alumnos, destacar las que hicieron sobre instituciones tan complejas como la prescripción y la caducidad y la influencia del tiempo en el Derecho desde que nacemos hasta que morimos y su relación con la edad, la emancipación, el capacidad jurídica y la de obrar, la muerte etc.

También se puede activar el conocimiento previo mediante la revisión de conceptos erróneos. Muchas veces en Derecho se utilizan términos jurídicos que no coinciden con los conceptos utilizados por la sociedad. Por ejemplo, los bienes divisibles, la obligación. A través de esta reflexión conseguimos que los alumnos diferencien el concepto vulgar del concepto jurídico. En este sentido, se les preguntó por parejas qué entendían por obligación antes de explicar la obligación como derecho personal, o se les entregaron una serie de bienes físicos para que realizasen una descripción física de los mismos y al finalizar el estudio de las clases de bienes por el Derecho, se les pidió en grupo realizar una descripción jurídica de los bienes y compararla con la descripción física. El resultado de estas actividades ha sido muy positivo porque con ellas los alumnos han conseguido motivarse ante el estudio de nuevos conceptos jurídicos para ellos desconocidos.

Pero muchas veces los conceptos sólo se asimilan por los alumnos si se ven reflejados visualmente. Y sólo de esta forma el profesor consigue que el alumno esté motivado al ver la practicidad y realidad de su aprendizaje. En relación con las representaciones gráficas de diversas instituciones se puede destacar cómo ejemplo: la vida desde el nacimiento hasta su muerte se representa como una línea a la que se le van marcando hitos importantes como la emancipación, los 18 años o mayoría de edad etc., el patrimonio personal se representa como una bolsa imaginaria donde se comprenden todos los bienes o derechos de una persona y se dibuja al lado de la bolsa a una persona como su titular, la herencia se representa como si fuera una tarta dividida en trozos, a repartir entre los herederos, con la persona titular tachada debido a su muerte, o la obligación se dibuja como una relación entre una persona deudor que está unida por una fecha curvada con otra el acreedor. La fecha curvada representa el objeto de la obligación, llamado prestación, que es la conducta que se obliga el deudor con el

acreedor. Los alumnos siempre deben recordar esta gráfica de la obligación para poder diferenciarlo de lo que es el Derecho Real (que estará representado por una persona-titular de este Derecho y una flecha que irá dirigida a una cosa-res).

2.2.3. Los mini casos o familias semánticas como actividades de repaso

Una manera de que el alumno vea la realidad práctica y sin utilizar el método del caso, puede ser a través de la actividad de aprendizaje conocida como “minicasos” en las que el profesor consigue que el alumno en grupos informales demuestre que el concepto explicado ha sido entendido sin ningún tipo de problemas y aplicado a la realidad. Los minicasos consisten en pequeñas redacciones de posibles situaciones reales relacionadas con la teoría explicada en las que los alumnos deberán conectar el caso con la teoría estudiada (vid anexo nº 1).

Las familias semánticas es una actividad de repaso que, en lugar de conectar casos con conceptos estudiados, conecta conceptos claves de diferentes instituciones. El profesor tendrá que seleccionar los conceptos claves de lo estudiado y fijarlos de manera desordenada para que sean los alumnos los que los relacionen de manera correcta con la institución (vid anexo nº 2).

3. MOTIVACIÓN, APRENDIZAJE Y CERCANÍA A LA PROFESIÓN A TRAVÉS DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS

Las metodologías activas utilizadas por el profesor van a ser el medio para lograr el objetivo central- la motivación del alumno y la cercanía de la profesión. En concreto, el uso del aprendizaje cooperativo a través de su técnica avanzada conocida como el Puzzle, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el método del caso son las metodologías activas utilizadas por el profesor. El profesor reflejará el resultado de aprendizaje derivado del uso de estas metodologías.

En relación a la técnica avanzada del Puzzle es muy importante no sólo que los alumnos trabajen en grupos informales de trabajo y luego en grupos de expertos sino que de su aprendizaje obtengan resultados. En este sentido, se recomienda que cuando están trabajando en el grupo de expertos reflejen todo lo aprendido en un mapa conceptual que les servirá de guía para la explicación de su sección a sus compañeros del grupo original de trabajo. Otro resultado de aprendizaje interesante que se puede obtener después de un Puzzle es que un experto, elegido al azar represente y explique a todos los compañeros ese mapa o que entre todos los alumnos completen un cuadro de notas comunes y diferencias de las instituciones estudiadas o resalten una definición y un ejemplo de las mismas. El rol play puede ser muy interesante tras el estudio de la teoría a través del Puzzle. En este sentido, los alumnos asumirán los papeles o posiciones que han estudiado y por ejemplo, en una obligación el rol de deudor y de acreedor y deberán saber identificar los elementos esenciales de la misma o variar la obligación en función del tipo estudiado.

Con la metodología del aprendizaje basado en problemas, los alumnos de Derecho se han acercado a la profesión de manera directa porque han sabido identificar ante un problema (ej. crear una asociación o una fundación), las necesidades de aprendizaje y dar una solución al mismo. Recordar que todo ABP conlleva un aprendizaje cíclico y son los alumnos guiados por el profesor los que deben dar solución al problema inicial o a los siguientes problemas que el caso les plante. La cercanía a la profesión se ha incentivado porque los alumnos como futuros abogados han tenido que usar herramientas profesionales como es el informe. De esta forma, ante la necesidad de crear una asociación o una fundación tuvieron que presentar un informe explicativo de

la institución creada. Con esta práctica también se ha fomentado la creatividad y la habilidad de comunicación oral, ya que los alumnos tenían que representar gráficamente y a través de un poster la asociación o fundación constituida.

Por último, se puede destacar como ante la metodología del caso los alumnos también han dado muestra de su aprendizaje. Es cierto que el caso debe seguir una serie de fases (individual, en pequeños grupos y en gran grupo) pero también es muy importante que el profesor no sólo cierre bien el debate en el gran grupo y con los portavoces de los mismos, sino que obtenga muestras de ese aprendizaje. En este sentido, se debe destacar que ante un caso no sólo el profesor ha requerido como tarea a los pequeños grupos, la identificación de las partes, del problema y un cronograma jurídico (con hechos y fechas relevantes del caso), sino que también ha considerado importante que los alumnos recuerden a través de un chequeo jurídico cuáles son los conceptos clave del caso y representen gráficamente a través de un mapa conceptual la esencia del caso uniendo esos conceptos con palabras enlace para que finalmente puedan resolver las cuestiones planteadas ante ese caso. Realmente de esta forma los alumnos están actuando como verdaderos abogados ante un caso que les está planteando su cliente.

4. CONCLUSIONES: CERCANÍA A LA PROFESIÓN

Con estas estrategias de aprendizaje y actividades prácticas docentes no sólo se consigue motivar al alumno, sino también acercarle al uso de las herramientas jurídicas propias de un abogado y desarrollar las competencias o habilidades profesionales necesarias para que desde la Universidad el alumno se acerque al mundo profesional. Se ha conectado una de las grandes preocupaciones del docente universitario como es la motivación de sus alumnos, al aprendizaje y a la cercanía de la profesión.

ANEXOS

ANEXO N° 1

MINI CASOS DE LOS VICIOS DE VOLUNTAD Y DE DECLARACIÓN TEMA 4 EL NEGOCIO JURÍDICO FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO

Los alumnos en grupo deberán calificar las siguientes situaciones como vicios de voluntad o de declaración, indicando de qué vicio se trata y deberán indicar que efectos generan esos vicios en relación a la validez del negocio jurídico celebrado:

1. Manuel firma el negocio jurídico con José porque el hermano de Jose le amenaza con hacer daño a su mejor amigo o a su mujer si no firma ese contrato.
2. Ana es sometida a hipnosis y de esta forma, se obtiene su voluntad para celebrar un negocio con María.
3. En clase la profesora pone el ejemplo de que se va a casar con un alumno y el alumno se enamora de la profesora y quiere casarse.
4. Miguel declara a Maite que como no firme el negocio mata a una de sus hijas. Ante esta situación Maite decide firmar ese negocio con Miguel.
5. Manuel y Jose acuerdan un contrato de compraventa de 10 litros de vino pero Jose sólo declara su voluntad de comprar 7 litros de vino.

6. Un señor quiere comprarse un ordenador portátil pero al final se compra un ordenador fijo. Vuelve a la tienda y pone de manifiesto su verdadera voluntad con la intención de que le devuelvan el dinero gastado.
7. En un testamento se identifica al heredero con su número de DNI pero se equivocan en el segundo apellido.
8. Se anuncio por televisión que un producto es el mejor del mundo, y animado por el producto se realiza una compra del mismo y luego no se considera que ese producto es el mejor del mundo y se quiere devolver el producto por engaño.
9. Se quiere realizar un contrato con un modista muy famoso llamado Balenciaga y en realidad se realiza con un primo lejano de dicho modista que no tiene prestigio ni fama.
10. El jefe amenaza a su empleado con despedirlo si no le vende la moto.
11. Juan ha realizado un contrato de préstamo con un Banco porque quería comprar un coche y realmente lo que quería era comprar una moto.
12. Tomás con gran habilidad de comunicación convence a Juan para que compre su coche diciéndole que está en perfectas condiciones y que está a muy buen precio y en realidad, Tomás le está vendiendo una chatarra.
13. Por equivocación se compra vinagre en vez de vino.
14. El dependiente vende la moto a su jefe ante la insistencia del mismo y con la intención de no desagradarle.

ANEXO N° 2
FAMILIAS SEMÁNTICAS - RELACIÓN DE CONCEPTOS APRENDIDOS
EN LAS CLASES DE OBLIGACIONES-TEMA 5

En el aula los alumnos por parejas deberán agrupar LAS PALABRAS CLAVE del recuadro con los diferentes TIPOS DE OBLIGACIONES que figuran en la tabla, poniendo de manifiesto que han entendido las clases de obligaciones del Tema 5:

RECUADRO CON PALABRAS CLAVE:

FRUTO - SIN CALIDAD DETERMINADA - OBLIGACIONES DEL DEPOSITO-SIMULTANEIDAD DE LAS PRESTACIONES-RESPONSABILIDAD DE GESTORES-INDIVISIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN CON MUCHOS DEUDORES-PRESTACIONES DE UN N° DE DÍAS-HECHO FUTURO E INCIERTO DEL QUE DEPENDE EL NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

TABLA DE TIPOS DE OBLIGACIONES:

CLASES DE OBLIGACIONES	PALABRAS CLAVE DEL RECUADRO	RAZONAMIENTO JURÍDICO ¿POR QUÉ?
OBLIGACIÓN CONDICIONAL SUSPENSIVA		
OBLIGACIONES PECUANIARIAS		
OBLIGACIÓN RECÍPROCA		
OBLIGACIÓN SOLIDARIA SIN PACTO EXPRESO		
OBLIGACIÓN GENÉRICA		
OBLIGACIÓN UNILATERAL		
OBLIGACIÓN MANCOMUNADA		
OBLIGACIONES DIVISIBLES		